



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
de Tirajana

**SECRETARÍA GENERAL**  
**LAMT/RAC**

## **OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

### **DON LUIS ALFONSO MANERO TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.**

**CERTIFICA.-** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DEL “PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA 2023-2027”.**

Por la Presidencia se expone de forma extractada el Programa de Gobierno Municipal de Santa Lucía de Tirajana 2023-2027”, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“PROGRAMA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL**

**2023-2027**

*Los hombres y mujeres que formamos este gobierno municipal somos conscientes del momento histórico que estamos viviendo como pueblo, en el que la incertidumbre en todos los aspectos de la vida se ha vuelto una realidad que afecta a los vecinos y vecinas de Santa Lucía de Tirajana.*

*Nuestro compromiso es firme y sincero con la ciudadanía, con los valores, principios e ideas que nos identifican y que guiarán nuestras políticas y nuestras acciones.*

*Los acontecimientos políticos, económicos y medioambientales que están convulsionando el mundo y cuestionando el avance en derechos que creíamos incuestionables también han llegado a nuestro municipio y a Canarias. Estamos convencidos de que la política, como elemento transformador de la sociedad, es la herramienta adecuada para construir el mundo, la Canarias y el municipio que queremos.*

*Es por eso por lo que más que nunca necesitamos movilizarnos por las libertades y los derechos que hemos ganado como pueblo, para que no se cuestionen. Hay que continuar trabajando por una Santa Lucía de Tirajana plural, feminista, defensora de nuestra identidad y de nuestro medioambiente, inclusiva, acogedora y solidaria. Nos esforzaremos al máximo para que nuestro ayuntamiento de respuesta a las necesidades de todos y todas, que siga trabajando para generar empleo y garantice los servicios públicos.*

*Este documento es la demostración de la voluntad explícita de las formaciones políticas que forman este gobierno municipal de cooperar y coordinarse para llevar a cabo estas propuestas con el único objetivo de mejorar la calidad de vida del conjunto de vecinos y vecinas de Santa Lucía de Tirajana. Es un fiel reflejo de nuestra forma de ser. Otra forma de ser con las personas, con las organizaciones sociales, culturales y deportivas, con los colectivos profesionales, con la juventud, con los sindicatos, con las mujeres, con las personas mayores, con toda la ciudadanía.*

*Este programa se desarrolla en torno a 5 ejes básicos de trabajo, dentro de los cuales hay 27 apartados con propuestas detalladas que son nuestra planificación para los próximos cuatro años. Somos conscientes de que la dinámica social y política es imprevisible y nos obligará a evaluar y redimensionar estas propuestas para adaptarlas a las necesidades que presente nuestro municipio. Este programa conforma la ruta de partida que nos hemos trazado y nuestros objetivos para avanzar hacia un municipio integrador, sostenible, educador, participativo y amable, en el que todas y todos tenemos cabida y en el que todas y todos podamos vivir con bienestar y dignidad.*



## **POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**

*Este grupo de gobierno es consciente de la importancia de un modelo económico eficiente desde unos parámetros de responsabilidad y sostenibilidad, con el objetivo esencial de la búsqueda del bien común.*

*Es primordial potenciar la riqueza económica, básica para garantizar la protección social y los recursos destinados a la ciudadanía para vivir con dignidad. Incentivando de esta manera la riqueza social, que equipara a las personas para generar bienestar, paz y prosperidad a través de incentivar y aplicar sus dones y talentos en la satisfacción de necesidades que requiere el resto de los y las habitantes de nuestro municipio. Que aquellos y aquellas que desean emprender o tengan una actividad económica, puedan desarrollarla con eficacia, en un entorno de seguridad, satisfaciendo al mismo tiempo sus objetivos y las necesidades del resto de la población. Esto es posible y necesario.*

*Además, estamos convencidos que el empleo estable y de calidad vendrá de la mano de una Santa Lucía de Tirajana con un desarrollo económico, empresarial y turístico eficiente, comprometido con su entorno y su gente.*

### **EMPLEO**

- *Desarrollaremos políticas activas de empleo para las mujeres, especialmente para mujeres víctimas de violencia de género y colectivos en riesgo de exclusión social.*
- *Promoveremos el interés por emprender proyectos empresariales vinculados a la agricultura y la ganadería. Informando, formando y acompañando la iniciación en la actividad.*
- *Apoyaremos los planes de empleo de los que se pueda beneficiar la ciudadanía de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Trabajaremos conjuntamente con las administraciones competentes para arbitrar fórmulas de continuidad de los planes de empleo sin depender de su tramitación anual.*
- *Seguiremos potenciando los talleres de empleo PFAE (programas de formación en alternancia con el empleo) y la formación para la obtención de certificados de profesionalidad, como herramientas de inserción laboral.*
- *Reforzaremos la oferta formativa municipal, priorizando las nuevas tecnologías como herramienta de empoderamiento de la ciudadanía.*
- *Generaremos un espacio de trabajo periódico con las empresas de formación privadas para la coordinación y planificación de las acciones y estrategias de formación para el empleo.*
- *Creación de un Servicio de Apoyo a la Inserción Sociolaboral.*
- *Reactivaremos el formato de “Lanzaderas de empleo” como espacios de colaboración para la búsqueda de empleo.*
- *Fomentaremos la coordinación y cooperación con otros agentes institucionales y entes privados con el fin de coordinar acciones, generar sinergias y aprovechar recursos.*

### **EMPRENDIMIENTO**

- *Agilizaremos los procedimientos municipales relacionados con la actividad empresarial, para hacer más atractiva la inversión.*
- *Bonificaremos las tasas municipales de obras a aquellas empresas que necesiten tramitar algún tipo de licencia para la adecuación de su local comercial/oficina/despacho.*
- *Potenciaremos el servicio “Emprende Santa Lucía” de manera especializada, por sectores, para continuar informando, asesorando, formando y acompañando en todo el proceso a las personas emprendedoras de nuestro municipio, y favoreciendo aquellos proyectos empresariales que aprovechen los recursos locales en un contexto de desarrollo sostenible. Impulsaremos dentro del mismo el apadrinamiento empresarial, en el que empresas con amplia trayectoria guíen y acompañen a nuevos emprendedores.*
- *Recuperaremos los viveros de empresas fomentando el trabajo en red (networking) y el trabajo colaborativo (coworking) para dar un primer impulso a las personas que decidan iniciar una actividad económica o profesional.*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

- *Formaremos de manera continuada a las empresas del municipio en procedimientos para licitar con las administraciones públicas.*

**COMERCIO**

- *Promover el consumo en el comercio de cercanía.*
- *Potenciar la dinamización comercial de otras zonas específicas del municipio.*
- *Potenciar la marca comercial propia de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Promoveremos la formación y actualización de las empresas del municipio para que puedan afrontar los cambios en sectores clave como restauración, alimentación, comercio y servicios, mejorando su competitividad, continuando con los proyectos de impulso al comercio desarrollados en los últimos años.*
- *Impulsaremos el comercio electrónico con las empresas y servicios del municipio.*
- *Desarrollo e implantación de un Plan Estratégico Municipal Comercial, a través de un estudio que nos indique qué medidas económicas serán efectivas conociendo aspectos como la oferta, demanda, entorno, incidencia urbanística, entre otros, con el objetivo de potenciar el comercio local.*
- *Promoveremos la diversificación y especialización del sector comercial y empresarial, con apoyo de la Oficina de comercio.*
- *Favoreceremos la coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento, las asociaciones de comerciantes y empresarios, dinamizando las zonas comerciales.*
- *Mantendremos un calendario ferial para la promoción de la oferta del municipio y la dinamización de la Zona Comercial Abierta.*
- *Impulsaremos el Plan Gastronómico de Santa Lucía de Tirajana como herramienta para poner en valor los productos locales y la marca Sabor Santa Lucía, generando sinergias entre productores del sector primario, restauradores y servicios de alimentación.*
- *Convertiremos Santa Lucía de Tirajana en un destino referente gastronómico dentro de Canarias, promocionándolo fuera del municipio.*
- *Impulsaremos un plan de embellecimiento que continúe haciendo atractivas las zonas comerciales del municipio.*
- *Actualizaremos el directorio de empresas municipales para hacerlo accesible a la ciudadanía tanto de Santa Lucía de Tirajana como del resto de la isla*

**INDUSTRIA**

- *Diseñaremos un plan de desarrollo industrial en el municipio que tenga en cuenta criterios de sostenibilidad, innovación, investigación donde se creen incentivos y bonificaciones específicas para el desarrollo de empresas del sector industrial, especialmente empresas con valores añadidos como la investigación, el desarrollo y la innovación, así como las empresas del sector tecnológico.*
- *Potenciaremos nuestra relación con la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y con el resto de las entidades que sirven de nexo entre las empresas externas y las administraciones locales.*
- *Favoreceremos la implantación de industrias que desarrollen las potencialidades de nuestro mar: algotécnicas, algoterapias, piscifactoría.*
- *Apoyaremos a los vecinos y vecinas que sean parte de las diferentes startups que potencia el Instituto Tecnológico de Canarias en sus instalaciones, favoreciendo la relación con los entornos comerciales de nuestro municipio y el resto de Gran Canaria.*



## **TURISMO**

- *Habilitaremos un espacio atractivo para el turismo de caravanas, con servicios de alta calidad.*
- *Mejoraremos la señalética incluyéndola en varios idiomas, para hacer el municipio más accesible al turismo.*
- *Seguiremos impulsando campañas de comunicación en las que dar a conocer las riquezas de Santa Lucía de Tirajana, naturales, históricas o artísticas, dinamizando la marca turística propia para la promoción del potencial turístico del municipio.*
- *Sinergias con el comercio, la restauración y la oferta de casas rurales y hoteles.*
- *Impulsaremos la creación de empresas relacionadas con el turismo que puedan ofrecer actividades de turismo activo y deportivo en nuestro municipio y que generen sinergias con el comercio, la restauración y la oferta de casas rurales y hoteles.*
- *Potenciaremos rutas por el municipio de manera coordinada con las agencias de viajes, tour operadores, colectivos que promuevan el conocimiento y difusión de la historia y cultura de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Impulsaremos el aula de la naturaleza “Las Tederas” como alojamiento alternativo y atractor de turismo de naturaleza, con una gestión integral como centro de interés para conocer la flora y fauna de la zona y la historia.*
- *Continuaremos mejorando los senderos y puntos de observación del paisaje del municipio conjuntamente con el Cabildo de Gran Canaria.*
- *Potenciaremos la conexión entre Ayuntamiento y propietarios de viviendas vacacionales, para que estos propietarios den información a los visitantes sobre cultura, museos, rutas y senderos.*
- *Recuperaremos aquellos espacios de interés etnográfico, cultural y turístico como las Salinas de Pozo Izquierdo, Red de Museos. Y crear espacios pintorescos dentro del municipio que puedan servir como atractivo turístico y comercial.*
- *Impulsaremos el turismo rural, mediante el asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas en este sector.*
- *Dinamizar la marca turística propia, para la promoción y venta del potencial turístico del municipio.*

## **SECTOR PRIMARIO**

- *Crearemos un servicio especializado de asesoramiento y acompañamiento a empresarios del sector, sobre subvenciones, etc.*
- *Continuaremos con el plan de formación a productores y trabajadores del sector agropecuario.*
- *Seguiremos reclamando a otras administraciones competentes las ayudas necesarias para defender el sector agrícola y ganadero.*
- *Potenciaremos los mercados agrícolas para la venta directa de los productores.*
- *Seguiremos poniendo en valor la marca Sabor Santa Lucía, de los productos naturales de nuestro municipio.*
- *Implantaremos la formación específica en agricultura ecológica.*
- *Desarrollaremos programas de formación en los centros educativos que pongan en valor las profesiones relacionadas con el sector, fomenten el consumo de los productos locales y den a conocer las formas de vida relacionadas con la agricultura y la ganadería del municipio.*
- *Haremos un estudio de la agricultura local para reorientar la producción agrícola hacia la soberanía alimentaria y los productos de kilómetro 0.*
- *Continuaremos trabajando, en coordinación con otras administraciones, para el tratamiento de los residuos agrícolas, incluyendo la quema de los rastrojos.*
- *Impulsaremos los huertos urbanos como espacios de formación, y en coordinación con Acción Social aprovecharlos para el apoyo a las familias sin recursos*
- *Seguiremos impulsando la formación para la transformación de los productos obtenidos en los cultivos (miel, mermelada, envasado de aceitunas, etc.)*
- *Estudiaremos las alternativas de gestión para los suelos agrícolas en desuso.*
- *Impulsaremos la implantación de nuevos cultivos agrícolas que permitan la diversificación del sector, mediante la realización de estudios previos.*

## **POR UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL ACCESIBLE Y ABIERTA**



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

*Santa Lucía de Tirajana se ha convertido en uno de los municipios más grandes de toda Canarias y, con ello, ha habido un aumento exponencial de las gestiones y trámites que desde la administración local se tienen que realizar diariamente. Es por ello, que en este mandato necesitamos avanzar para acercar a la ciudadanía la administración pública y las gestiones, haciéndolas más accesibles para las diferentes realidades, y que la ciudadanía pueda relacionarse con el Ayuntamiento de manera fácil y cómoda.*

*El Ayuntamiento de Santa Lucía organizará su gestión situando a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación, decisión y cooperación entre la ciudadanía.*

*El gobierno local funcionará como un gran portal abierto de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje central de su actuación, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación.*

**LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- *Vamos a proyectar un nuevo edificio para las gestiones de la administración municipal en el centro de Vecindario para acercar la administración a la ciudadanía. Este edificio será totalmente eficiente e inteligente, vehiculando los procesos online y offline y haciendo accesible todas las gestiones diarias que necesitan los vecinos y vecinas.*
- *Completaremos la administración electrónica garantizando el derecho de la ciudadanía a relacionarse, de manera telemática con la Administración, mediante un sistema efectivo, de fácil manejo, seguro y con accesibilidad total. Para ello ampliaremos el abanico de aplicaciones para gestiones completas que puedan hacerse utilizando la administración electrónica, tanto el inicio de la gestión, el seguimiento de esta y el resultado final.*
- *Implantaremos un plan de mejora para el servicio de la Oficina de Atención Ciudadana, agilizando los tiempos de espera y atención a la ciudadanía.*
- *Actualizaremos la relación de puestos de trabajo para que se adecúe bien a las necesidades de una mejor prestación de los servicios. Impulsaremos en todos los departamentos una estructura de recursos humanos sólida, con jefaturas de servicio y de sección especializados en el área.*
- *Seguiremos colaborando con otras administraciones en todos aquellos procedimientos que faciliten la gestión, los traslados y los tiempos de espera a la ciudadanía.*
- *Revisaremos periódicamente las ordenanzas, con sentido transversal, para agilizar los trámites en los procedimientos, adaptándolos a las nuevas realidades y a los nuevos recursos que nos ofrece la tecnología.*
- *Impulsaremos el plan de formación continua y permanente para los trabajadores municipales desde el área de recursos humanos, responsable de la ejecución de las acciones del cuidado para el personal, como es el estrés, la gestión de conflictos, etc.*
- *Seguiremos impulsando la formación en políticas de igualdad propiciando la consecución efectiva de una sociedad igualitaria en derechos entre hombres y mujeres, erradicando las actitudes y el lenguaje sexista en todos los documentos públicos.*
- *Recuperaremos el Comité de Dirección, como espacio de trabajo y coordinación de los diferentes servicios, dirigido por alcaldía*
- *Impulsaremos un Plan Operativo de Recursos Humanos, donde implementaremos el Plan de Igualdad, la Relación de Puestos de Trabajo, elaboración y aprobación de los instrumentos jurídicos para articular la carrera profesional, estabilización del personal temporal y la Implantación de un sistema de evaluación del desempeño*



- *Crearemos un Plan de Innovación Tecnológica, donde acometeremos varias estrategias básicas, como son la Agenda Digital, Redes Sociales, Santa Lucía de Tirajana una Ciudad Inteligente, aplicaciones móviles, Desarrollo Urbano Integral y Sostenible DUIS.*
- *Daremos publicidad a través de la página web del desarrollo de los procesos selectivos para la contratación de personal en las empresas públicas adscritas a la Corporación Municipal.*
- *Impulsaremos un sistema para que la ciudadanía pueda visualizar los plenos municipales en directo o cuándo y dónde deseen vía internet.*
- *Generalizaremos la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes.*

## **TRANSPARENCIA**

- *Daremos máxima publicidad a la elaboración de ordenanzas, sometiéndolas a consulta pública a través del portal de transparencia, dando cuenta de los objetivos perseguidos y permitiendo que la ciudadanía y las asociaciones representativas hagan llegar sus propuestas.*
- *Vamos a potenciar el Portal de Transparencia para que más allá del cumplimiento de formalismos legales, permita a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de la institución municipal, cómo administran sus responsables los dineros públicos, los recursos de que disponen y cómo los organizan.*
- *Seguiremos trabajando en la web municipal para, además del acceso a los servicios, la ciudadanía tenga acceso a una documentación organizada sobre los distintos ámbitos municipales.*
- *En los centros municipales de atención al público estableceremos puntos para el conocimiento y la formación por parte de la ciudadanía acerca de los procedimientos de administración electrónica.*
- *Facilitaremos el acceso a la licitación pública propiciando cauces de formación específica a las empresas.*
- *Potenciaremos a través de las nuevas tecnologías medios para atender, y responder, las propuestas, sugerencias, críticas y demandas de los ciudadanos y ciudadanas.*

## **LA HACIENDA MUNICIPAL**

- *Gestionaremos la hacienda municipal de Santa Lucía de Tirajana con rigurosidad y transparencia.*
- *Mantendremos una presión fiscal adecuada a la situación socioeconómica de nuestro municipio.*
- *Crearemos un fondo social para ayudar al pago del IBI a aquellas familias que se encuentren en situación de desventaja social.*
- *Propondremos fórmulas de bonificación del IBI a los inmuebles que se encuentren protegidos en el catálogo arquitectónico.*
- *Actualizaremos de modo permanente el inventario del patrimonio municipal, de modo que lo podamos gestionar eficientemente y genere más recursos para la colectividad.*
- *Mantendremos la fórmula de tarifa plana accesible a los ciudadanos que quieran acceder a este procedimiento para abonar sus impuestos.*

## **POR UNA SOCIEDAD CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES**

*Entendemos la acción política como una forma de favorecer una sociedad que facilite la igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, sin importar su clase social, sexo, género, origen o cualquier otro tipo de orientación o preferencias. Por ello desarrollaremos políticas de justicia social, políticas redistributivas y políticas educativas como una columna vertebral de nuestro trabajo, desde la defensa de nuestra identidad, por seguir defendiendo la igualdad real entre hombre y mujeres, por seguir solidarizándonos con los pueblos que luchan por causas justas y por un municipio que se construye día a día por todos y por todas.*

*La cultura y la educación son pilares fundamentales de nuestra sociedad, indispensables en un Estado del Bienestar para el desarrollo pleno de una ciudadanía democrática, para la con-*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

*vivencia de las gentes y los pueblos. Los municipios son los principales promotores de la cultura y la participación social en todas las facetas de la vida cotidiana donde aflora la intelectualidad, la creatividad, el talento, los valores, y la libertad. La cultura y la educación son también un motor de desarrollo sostenible y un derecho necesario para la promoción y la cohesión social.*

*Solo así, de la mano, Santa Lucía de Tirajana avanzará hacia el bienestar social de toda la ciudadanía.*

**CULTURA**

- *Mejoraremos de manera integral nuestro complejo “Teatro Víctor Jara” para convertirlo en un nuevo teatro que pueda acoger todo tipo de espectáculos y seguir siendo la referencia cultural del sureste de Gran Canaria.*
- *Favoreceremos las manifestaciones culturales y las iniciativas de creación artística de los diferentes autores/as o colectivos, creando circuitos que impulsen y hagan visible el arte creado en el municipio, en especial nuestros y nuestras jóvenes.*
- *Favoreceremos la participación de la población en concursos o certámenes existentes, para estimular la creatividad artística, en literatura, pintura, fotografía, etc.*
- *Incrementaremos la promoción de los/as escritores/as del municipio en bibliotecas y espacios municipales.*
- *Incluiremos la dinamización de las bibliotecas como una ampliación y mejora de la oferta cultural del municipio.*
- *Instalaremos puntos de intercambio de libros en los centros públicos del municipio.*
- *Promoveremos encuentros folclóricos periódicos entre las agrupaciones del municipio en espacios públicos destacados.*
- *Modificaremos el convenio de subvenciones para promover una mayor presencia de los colectivos subvencionados en actos municipales.*
- *Seguiremos potenciando el Centro Cultural El Cine para obras de pequeño formato y con una mejor dotación técnica*
- *Potenciaremos la presencia de los artistas municipales en las actividades organizadas en el municipio.*
- *Generaremos sinergias entre las escuelas artísticas y las actividades que se organizan por los colectivos en el municipio. Por ejemplo, con la participación de la escuela de Teatro en representaciones como el Belén Viviente de Casa Pastores o la Pasión viviente de Sardina.*
- *Realizaremos reuniones periódicas entre los distintos agentes culturales.*
- *Ampliaremos la oferta formativa de las escuelas artísticas con la formación audiovisual con la creación de una escuela de Cine.*
- *Promocionaremos la celebración periódica de Cine Fórum en instalaciones municipales.*
- *Daremos respuesta a la necesidad de locales para los distintos colectivos.*
- *Plantaremos una renovación de las infraestructuras que se han quedado obsoletas.*
- *Crearemos un apartado en la web del Ateneo donde puedan consultarse los/as artistas, bandas, colectivos y empresas del municipio relacionadas con la Cultura.*
- *Desarrollar planes para ampliar el número de personas que acceden al disfrute de la cultura y de la formación artística.*
- *Aumentaremos la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de fondos de las bibliotecas públicas y revitalizar los Planes de Fomento de la Lectura en los municipios.*



- *Contribuiremos a la protección y preservación del patrimonio inmaterial, pues son manifestaciones culturales de la historia de nuestros pueblos y ciudades.*
- *Continuaremos con el apoyo a los colectivos que surjan en las escuelas musicales, de danza, teatrales o plásticas como referente colectivo de extensión cultural.*

## **IDENTIDAD**

- *Introduciremos el folclore en los centros de enseñanza para garantizar el relevo generacional.*
- *Modernizaremos el modelo de gestión y dinamización de la red de museos.*
- *Generaremos encuentros Intergeneracionales para preservar nuestra identidad*
- *Crearemos un programa entre los grupos folklóricos y las parrandas para que apadrinen a los colegios e institutos del municipio.*
- *Continuaremos con la elaboración de recursos educativos, guías, publicaciones, unidades de trabajo, etc., que ayuden a desarrollar en la actividad escolar los contenidos propios de la identidad de nuestro municipio, nuestro medio físico, nuestra historia y nuestra cultura.*
- *Crearemos un catálogo de referencias culturales urbanas (museos, grafitis, fachadas, esculturas, etc.), para su utilización posterior como herramienta didáctica, rutas culturales y turísticas, etc.*
- *Evaluaremos, protegeremos y pondremos en valor la zona de Los Letreros de Balos como patrimonio municipal.*
- *Exigiremos al Gobierno de Canarias la rehabilitación y protección integral de Las Salinas de Tenefé.*
- *Impulsaremos un reglamento de Honores y Distinciones propio para Santa Lucía de Tirajana.*
- *Impulsaremos la Escuela de Identidad Canaria en la que se puedan dar materias, talleres, charlas, etc. que ahonden en el conocimiento de nuestra identidad como pueblo (música, baile, tradición oral, historia, gastronomía, vestimenta, economía, etc.).*

## **PARTICIPACIÓN**

- *Crearemos un programa de difusión informativa dirigido a los distintos sectores de población, con las actividades de cada asociación, colectivo o grupos, para fomentar la participación ciudadana, dar a conocer los colectivos existentes y lanzar nuevos proyectos.*
- *Crearemos el “Consejo de Barrio”, espacio en las asociaciones de vecinos para la coordinación mensual o trimestral de todos los recursos, colectivos y servicios que conviven en la zona, incluido el policía de barrio, con el apoyo del Gestor de Barrios.*
- *Crearemos una oficina de apoyo y atención a los colectivos sociales, deportivos, educativos, etc. para facilitar la gestión con la administración pública, ya sea local, insular o autonómica, facilitando trámites, intercambio de información, formación para los trámites, recogida de propuestas, etc.*
- *Crearemos una figura de animador/a cultural de barrio que esté dedicado a fomentar la participación, la formación y poner en marcha actividades en los pueblos y barrios.*
- *Impulsaremos el Consejo Ciudadano Municipal, generando la creación de grupos de trabajo internos sobre Patrimonio, Salud, Solidaridad, Educación y los que se consideren oportunos.*
- *Mejoraremos el mantenimiento e inversión en las infraestructuras sociales y eliminaremos barreras arquitectónicas para hacer más accesibles locales y espacios asociativos.*
- *Potenciaremos el relevo generacional de los cargos directivos a través de la formación en las asociaciones vecinales.*
- *Continuaremos trabajando por sacar adelante unos presupuestos participativos con los colectivos.*
- *Estudiaremos y realizaremos un diagnóstico tanto de los edificios socioculturales como vecinales, tanto a nivel de obra como de contenido, para actualizarlos y volver a dinamizarlos, dando respuesta al movimiento sociocultural del municipio.*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

- *Crearemos una base de datos de Participación Vecinal donde vecinos/as y colectivos puedan voluntariamente inscribirse para recibir la información de la administración sobre materias de su interés y poder participar e implicarse así, de manera proactiva en la comunidad.*

**EDUCACIÓN**

- *Promoveremos la incorporación a la educación infantil de calidad desde al menos los 3 años de todo el alumnado, evitando el abandono de la escolarización en esta etapa del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.*
- *Continuaremos exigiendo al Gobierno de Canarias su implicación económica en el desarrollo del proyecto de las Escuelas Infantiles Municipales, de manera que se puedan ampliar los servicios –incluido el funcionamiento de la Escuela Infantil de Sardina– adaptándolos a las necesidades y demandas de las familias.*
- *Promoveremos a través de las subvenciones de las AMPAS, actividades extraescolares como el programa de comprensión lectora, aprender jugando, español para extranjeros, así como otras actividades artísticas culturales y deportivas que puedan aumentar la autoestima del alumnado, en especial al alumnado en riesgo.*
- *Convertiremos a Santa Lucía de Tirajana en un Municipio Educativo, que aglutine de manera transversal la educación en todas las actividades municipales.*
- *Mantendremos y potenciaremos la Muestra escolar de Artes Escénicas.*
- *Dedicaremos una partida finalista en los presupuestos anuales de los próximos cuatro años para las obras de reforma, adaptación y mejora de los centros escolares (Obras RAM).*
- *Impulsaremos un Plan para potenciar y dignificar la Formación Profesional en el municipio, atendiendo a las demandas de la comunidad educativa:*
- *Exigiendo al Gobierno de Canarias la incorporación de ramas profesionales que favorezcan nuevas expectativas académicas, con ampliación y diversificación de la oferta, especialmente de los ciclos formativos de grado medio.*
- *Reclamando al Gobierno de Canarias la construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en nuestro municipio.*
- *Atendiendo a los sectores con más demanda laboral; la promoción de nuevas familias profesionales; y la revisión de los criterios de acceso del alumnado a los centros de Formación Profesional de la comarca.*
- *Impulsaremos junto con la Consejería de Educación un programa de medidas compensatorias para quienes han abandonado prematuramente la escuela, ofreciendo vías para reincorporarse a la educación y la formación y adquirir las cualificaciones necesarias:*
- *Reclamaremos la ampliación de la oferta de programas de segunda oportunidad después de los 18 años desde los centros de formación de personas adultas, tanto presenciales como semipresenciales y a distancia.*
- *Propondremos a la Consejería de Educación el reconocimiento y validación de aprendizajes anteriores, para incentivar la vuelta a la escuela.*
- *Propondremos a la administración educativa una experiencia piloto de programas introductorios que impidan la salida del alumnado.*
- *Impulsaremos la escuela de formación educativa continua para adultos dirigida a familia y al profesorado, con un programa anual que motive y forme, y permita el rendimiento educativo. Impartido por profesorado voluntario, en especial profesorado emérito, con temáticas como la Parentalidad positiva, la educación en valores, la*



educación en igualdad de género, de atención a la diversidad, idiomas, de hábitos saludables en la alimentación, la Inteligencia Emocional, etc.

- Seguiremos impulsando convenios con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de actividades, cursos, jornadas, etc., y para el estudio e investigación de temas de interés municipal, manteniendo los existentes.
- Impulsaremos una extensión universitaria en Pozo Izquierdo vinculada al Instituto Tecnológico de Canarias y los proyectos de I+D+i que están implantándose en el municipio.
- Propiciaremos un programa de atención y actuación ante abandono escolar en el municipio, un obstáculo educativo y social para el desarrollo de un municipio justo e igualitario. Apostaremos por la continuidad escolar, propiciando el seguimiento del alumnado hasta los 18 años. Intentaremos crear una herramienta de trabajo (drop in de Santa Lucía), que nos ayude con la detección de los casos.
- Generaremos el proyecto “Cuidado de los centros educativos”, consistente en el mantenimiento y cuidado de las infraestructuras educativas, incluidas las obras RAM, el sistema eléctrico, los jardines y las entradas a los centros; donde participarían las personas que dirigen el centro, el AMPA, la empresa externa y el ayuntamiento. El objetivo será generar un espacio de coordinación, formación y toma de decisiones respecto a la parte de infraestructura educativa, elaborando incluso una memoria anual con el estado de cada centro. La empresa externa será contratada por el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.
- Elaboraremos protocolos dentro de los centros educativos dirigidos a cualquier persona o empresa externa que entre en los centros (normativas como la de protección de datos, actuación en centros con menores, trabajo con máquinas pesadas en espacios educativos, etc.)
- Retomaremos la comisión de infraestructura educativa desde el Consejo Escolar Municipal encargada de reivindicar ante la consejería de educación entre otras cosas: la inversión en infraestructura, que se lleve a cabo el Plan Sur y la construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en Santa Lucía de Tirajana (CIFP) con oferta innovadora y con inserción laboral, la exigencia de la demolición de los centros de Primaria Tamarán y Tagoror y a la creación de dos centros de Primaria en su lugar. Exigiendo al Gobierno de Canarias que complete la infraestructura educativa necesaria, construyendo y poniendo en funcionamiento los nuevos centros planificados.
- Apoyaremos las reivindicaciones de los centros públicos educativos cuando se consideren importantes para la calidad de la educación pública.
- Avanzaremos en la revisión de los espacios educativos para cuando se incorpore el alumnado de 0 a 3 años en los CEIP para que se cumplan las normas europeas, conjuntamente con la Consejería de Educación.
- Crearemos la comisión de proyectos educativos municipales en los centros para su revisión y actualización.
- Complementaremos los proyectos municipales con los gestados por la Consejería de Educación para evitar duplicidades y contribuir con ello a complementar las acciones.
- Impulsaremos la sede electrónica con los centros educativos, servicios sociales y educación para gestionar datos del alumnado de cada centro.
- Seguiremos contribuyendo en la formación a las familias y a las AMPAS, tanto para la tramitación de la subvención que se les otorga como para determinar su papel en la escuela.
- Exigiremos a la Consejería de Educación la creación de espacios de aprendizaje en la educación pública para el alumnado de aulas en clave a partir de los 21 años, como podrían ser Escuelas Taller, Certificados de Profesionalidad, Integración en la FP Básica para que puedan especializarse.
- Generaremos el proyecto “Centros saludables y seguros”, conjuntamente con el centro de salud de Vecindario, los agentes municipales como protección Civil y Policía Local, donde se establezcan medidas para la mejora de las actuaciones que se pudieran dar si fuera necesario, desde un plan de Seguridad de los centros a un programa de salud que contemple todos los ámbitos de la salud.
- Elaboraremos un programa de actividades para el alumnado NEAE y TEA con monitores especializados.



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

- *Impulsaremos nuevos proyectos de Erasmus + entre la comunidad educativa de Santa Lucía de Tirajana y el Ayuntamiento como continuación de Travesía Atlántica y el Plan para la Mejora del Éxito Educativo de Santa Lucía.*
- *Promover la educación no reglada con el objetivo de mejorar la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y en situación de exclusión social.*

**IGUALDAD Y DIVERSIDAD**

- *Fomentaremos la creación de escuelas de emprendedoras y empresarias para facilitar la creación y el crecimiento de las empresas promovidas por mujeres y desarrollar la cultura emprendedora. La tarea de la Escuela es abordar todas las fases del emprendimiento, incluir la perspectiva de género e impulsar la participación de las mujeres en todos los sectores de la actividad económica. Asimismo, abordaremos el asesoramiento que facilite el acceso a las mujeres al crédito que sirva para financiar las empresas, principalmente en el mundo rural.*
- *Consolidar el Consejo Local de Igualdad como órgano de participación de la ciudadanía.*
- *Impulsaremos la evaluación del V Plan de Igualdad de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Elaboraremos el VI Plan de Igualdad de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Trabajaremos conjuntamente con el Cabildo de Gran Canaria en una intervención integral con las mujeres víctimas de violencia de género, buscando alternativas en materia de empleo, viviendas y ayudas económicas, continuar con los convenios de empleo público y con empresas privadas que favorezcan la contratación de este sector que es fundamental para la autonomía e independencia.*
- *Potenciaremos los programas de igualdad de forma transversal, ampliando la formación a la educación infantil, clubes deportivos, FP, y otros espacios.*
- *Trabajaremos en un proyecto para poner en valor el papel de la mujer mayor rural.*
- *Crearemos el Punto Violeta como herramienta para resolver dudas, conflictos y otras cuestiones entre las mujeres y los hombres del municipio.*
- *Promoveremos bolsas de empleo municipales que sirvan como intermediación con empresas, para determinados colectivos de mujeres vulnerables.*
- *Potenciaremos los talleres de autoestima y habilidades para el acceso al empleo.*
- *Favoreceremos más alternativas sociales para la conciliación de la mujer con el empleo: Horarios flexibles, recogidas tempranas, ayudas para Escuelas Infantiles.*
- *En la administración, cuando se contrata servicios externalizados, exigir medidas de conciliación y exigir paridad en las contrataciones.*
- *Apoyaremos la formación sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta para mitigar la brecha digital de los colectivos de igualdad que quieran iniciar el proceso de asociación legalmente constituida.*
- *Impulsaremos el Plan de Apoyo a los cuidados: una oferta pública de personal de apoyo en cuidados tanto a dependientes como a personas ancianas, enfermas y niños y niñas (conciertos con empresas, bolsa de empleo de personal especializado...).*
- *Desarrollaremos el Plan de Apoyo a familias monoparentales y monomarentales junto al acceso al apoyo educativo y de cuidados (escuelas infantiles, comedores escolares, transporte...).*
- *Abriremos espacios dirigidos a la población joven para la información y formación en relaciones afectivo-sexuales, métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género.*



- *Incentivaremos las formaciones en los colegios e institutos sobre violencia de género, roles de género, educación sexoafectiva, lenguaje inclusivo y autonomía personal.*
- *Impulsaremos la formación e información de profesionales con vinculación a la seguridad ciudadana en las políticas de igualdad de trato (pública, privada o voluntariado) y no discriminación a fin de garantizar una adecuada actuación ante actos de discriminación y/o violencia por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género*
- *Estableceremos medidas específicas con la diversidad poblacional para potenciar las iniciativas de integración social y laboral.*
- *Impulsaremos propuestas para visibilizar la diversidad social, sexual, étnica y generacional de nuestros municipios mediante la incorporación al callejero y en la denominación de edificios públicos de personas, hechos y conmemoraciones significativas para estos colectivos, para ayudar a identificar la diversidad.*
- *Pondremos en marcha el programa “Ciudad Diversa” que se encargará de desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilidad e integración plena de las personas lesbianas, gais, transexuales y bisexuales en el municipio*
- *Promoveremos programas de atención y apoyo a la población mayor y dependiente LGTB que impidan la discriminación, la desatención o la violencia hacia este colectivo en todos los ámbitos, y muy especialmente en los centros de día y las residencias de mayores e impulsaremos la celebración en el municipio de los días de especial trascendencia para la población LGTB*
- *Desarrollaremos Planes Municipales de Actuación Intergeneracional a fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, sensibilizando respecto a la no discriminación por edad, evitando que esta no sea motivo de exclusión e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.*
- *Promoveremos un plan local de atención integral a la diversidad.*

## **SOLIDARIDAD**

- *Impulsaremos acciones orientadas a la denuncia de las causas que provocan la actual situación de injusticia y desigualdad (mociones, posicionamientos institucionales, performances, etc.)*
- *Reforzaremos las relaciones con el Instituto Canario de Desarrollo Cultural para que siga apoyando financieramente al Encuentro Solidario con los Pueblos de África y Latinoamérica.*
- *Apoyaremos a las entidades educativas y asociativas locales en su trabajo de Educación en Valores, para así fomentar nuestra cultura de Paz Y Solidaridad.*
- *Seguiremos avanzando en la estrategia Stoprumores para combatir las actividades discriminatorias basadas en estereotipos y prejuicios. No puede haber armonía social si una parte de la ciudadanía se siente relegada, discriminada o acosada.*
- *Consolidaremos la Programación del Centro Municipal de Solidaridad como espacio de cercanía desde el que trabajar en propuestas de sensibilización y concienciación en materia de Solidaridad.*
- *Renovaremos los hermanamientos con otros pueblos y ciudades.*
- *Contribuiremos al enriquecimiento cultural y favorecer canales de colaboración y apoyo mutuo, favoreciendo los aprendizajes y la cooperación.*
- *Pondremos en valor el comercio alternativo, sostenible y de cercanía, para hacer de nuestro consumo una herramienta para la Justicia social.*
- *Mantendremos nuestro compromiso político e institucional con todos los pueblos que sufren situaciones de conflictos, hambre, guerras, en especial con aquellos con los que tenemos vínculos históricos como el Pueblo Saharai y el Pueblo Palestino, a través de iniciativas solidarias, que tengan incidencia en la opinión pública, pero también en el ámbito institucional.*
- *Reforzaremos nuestros vínculos con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado en apoyo al trabajo que realizan en materia migratoria en nuestro municipio y en el resto del archipiélago.*

## **POR LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRA TIERRA**



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

*Santa Lucía de Tirajana es un lugar espectacular, diverso y formado por cientos de paisajes naturales y urbanos. Tenemos la suerte de tenerlo todo en nuestro municipio, campo, ciudad y mar que conviven, no sin dificultades, ante un mundo cambiante en el que la fragilidad de los ecosistemas hace que sea más necesario que nunca su protección. En todo este entorno, unos 78.000 habitantes conviven en armonía y mirando a un futuro lleno de incertidumbres por la aceleración de los procesos climáticos y sobre cómo estos pueden afectar a nuestro entorno y nuestros medios de vida.*

*Nuestro programa de gobierno tiene un reto ambicioso para nuestra tierra. Queremos ser el primer municipio de Gran Canaria que sea 100% suministrado por energías renovables en 2030. Tenemos las mejores condiciones y seguiremos trabajando para que la transición energética se dé sin generar efectos negativos.*

*Es innegable que la transición ecológica es un proceso imparable de transformación social cuyo objetivo es avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. Situar la Agenda 2030 como una meta esencial a cumplir, potenciando el cumplimiento de sus objetivos a través de todas las áreas de la organización municipal. Es de vital importancia tener una ciudad en equilibrio con la naturaleza, concienciada y combativa contra el cambio climático.*

*Por ello, es primordial el seguimiento de este plan con el objetivo de un crecimiento sostenible.*

*Pero no solo se trata de contribuir a la descarbonización de nuestra sociedad, también se trata de generar un espacio sostenible, amable y que cuente con unos pueblos y barrios que tengan los mejores equipamientos posibles. En eso trabajaremos día a día desde la administración local, para avanzar hacia una Santa Lucía de Tirajana que esté adaptada a las necesidades de toda la ciudadanía.*

**MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

- *Incentivaremos el uso de medios de transporte ecológicos y la movilidad sostenible.*
- *Impulsaremos la Mesa de Movilidad Sostenible, donde participe una representación de todos los sectores implicados en la movilidad y el transporte; y que tenga como objetivo principal la revisión, actualización y seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.*
- *Exigiremos a la autoridad única de transporte la mejora de los trayectos urbanos y la revisión de rutas y frecuencias de sus líneas.*
- *Seguiremos mejorando el servicio municipal de guaguas, incrementando las frecuencias, las líneas y la cobertura.*
- *Vamos a seguir impulsando la modernización tecnológica de la flota de taxis, conjuntamente con los empresarios del taxi, que tendrán voz en la Mesa de Movilidad Sostenible, donde se articularán todas sus propuestas de mejoras.*
- *Seguiremos desarrollando, y ampliando, todas las acciones formativas en este ámbito, especialmente los Programas de Educación Vial.*
- *Estudiaremos la implementación de un Sistema préstamo de bicicletas en nuestro municipio.*
- *Ampliaremos la red de cargadores eléctricos para vehículos en el municipio.*
- *Reactualizaremos el Plan de Movilidad estudiando el sentido de las calles, las entradas y salidas a los pueblos y barrios, así como la armonización del tráfico.*
- *Avanzaremos hacia la segunda fase del plan de Zona de Bajas Emisiones, para reducir las contaminaciones, descongestionar el centro de la ciudad y agilizar el tráfico sin efectos negativos en la sociedad ni perder plazas de aparcamiento.*



- *Estudiaremos la creación de nuevas bolsas de aparcamiento en las zonas exteriores del municipio.*
- *Mejoraremos y embelleceremos los accesos a la autopista del municipio.*
- *Promoveremos a través del Gobierno de Canarias la construcción de un nuevo acceso a la autopista que mejore el acceso a la zona comercial abierta de la Avenida de Canarias.*

## **DESARROLLO SOSTENIBLE y MEDIO AMBIENTE**

- *Implantaremos la visión sostenible en todas aquellas políticas activas que pongamos en marcha desde las distintas concejalías.*
- *Promoveremos el uso de materiales reciclados en las dependencias municipales.*
- *En el marco del desarrollo de la política de sostenibilidad, y para abaratar costes, instalaremos placas fotovoltaicas en todos los edificios públicos que aún no cuentan con esta medida.*
- *Seguiremos desarrollando campañas de concienciación y formación medioambiental, tanto en el ámbito educativo como de la población en general.*
- *Crearemos alicientes para premiar la buena gestión de los residuos.*
- *Crearemos campañas publicitarias para hacer saber a la ciudadanía las sanciones que conllevan las acciones y comportamientos que atentan contra el medioambiente.*
- *Impulsaremos la participación ciudadana en el seguimiento y control de los programas medioambientales.*
- *Seguiremos dotando de más medios la unidad específica de la policía local en materia medioambiental para el seguimiento y control del medioambiente urbano (vertidos, ruidos, comportamiento de mascotas, vandalismo, etc.)*
- *Continuaremos incentivando el uso de energías alternativas en empresas y viviendas particulares.*
- *Seguiremos impulsando programas de ahorro energético en el alumbrado diario y de las instalaciones públicas.*
- *Impulsaremos el Plan del Paisaje en los suelos rústicos atendiendo especialmente a las infraestructuras productivas en desuso y a los elementos que alteren el impacto visual.*
- *Incentivaremos, a través de bonificaciones fiscales en el impuesto de vehículos, la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos.*
- *Conjuntamente con los colectivos sociales, plantearemos propuestas –tanto en el ámbito digital como de forma presencial– para propiciar el reciclaje, la reutilización y el intercambio de cosas.*
- *Mantendremos –especialmente en el marco del trabajo de la Mancomunidad del Sureste– nuestro compromiso activo en todos aquellos órganos competentes a nivel local, nacional y europeo para la promoción y aplicación de las energías renovables.*
- *Mantendremos en condiciones óptimas la red de saneamiento y su vigilancia, evitando vertidos contaminantes.*
- *Estudiaremos propuestas alternativas a la pirotecnia en las fiestas como drones, fuegos artificiales sin ruido, etc.*
- *Daremos visibilidad y apoyo a los comercios ecológicos, intentando que la sostenibilidad y el comercio vayan de la mano.*
- *Desarrollaremos el proyecto “Santa Lucía de Tirajana Sostenible”, consistente en estudiar y mejorar el mobiliario urbano y los espacios públicos de nuestro municipio, adaptándolo a las condiciones climatológicas del municipio, en especial al viento, contando con la experiencia de los mayores, los escolares, etc. evitando así que el viento arrastre cientos de bolsas y papeles por las calles, jardines y al mar cada día.*
- *Impulsaremos acciones desde el Centro de Estancia Temporal de Animales para la formación, adopción, y participación de nuevos voluntarios y voluntarias.*
- *Realizaremos proyectos de compostaje más asequibles a toda la ciudadanía.*
- *Impulsaremos empresas sostenibles con el apoyo de personas que apliquen la sostenibilidad a su empresa para extender la sostenibilidad entre el ámbito empresarial.*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

**LA MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA**

- *Vamos a revisar la red de abastecimiento, sustituyendo los tramos antiguos por nuevos materiales que mejoren la eficiencia del servicio.*
- *Seguiremos mejorando los actuales servicios de desalación y depuración, con los criterios principales de eficacia y respeto al entorno medioambiental.*
- *Seguiremos mejorando la eficiencia energética del alumbrado público de las calles, plazas y parques, aplicando las nuevas tecnologías de ahorro energético y descontaminación lumínica.*
- *Mejoraremos el servicio de recogida de residuos, potenciando la recogida selectiva, el mantenimiento, y la frecuencia de limpieza y desinfección, mejorando la información ciudadana para la eficacia del servicio de recogida de enseres, y controlando el uso adecuado de los servicios. Pondremos en marcha el contenedor de residuos orgánicos.*
- *Ampliaremos el transporte de recogida de enseres en los domicilios, extendiendo el servicio a dos turnos diarios.*
- *Seguiremos mejorando los actuales servicios de desalación, que no solo nos permiten cumplir las obligaciones medioambientales, sino también ampliar los porcentajes de reutilización de las aguas depuradas en la agricultura y jardines.*
- *Desarrollaremos campañas de conocimiento, concienciación y colaboración de la ciudadanía y de las empresas, porque determinados vertidos como productos químicos o toallas desechables no solo pueden condenarnos en el futuro, sino bloquear este servicio en este mismo momento.*

**AGUAS**

- *Elaboraremos un proyecto para estudiar la viabilidad de elevación de agua depurada hasta la zona de Las Carboneras, para de esta manera poder abastecer al sector primario de esta agua.*
- *Cerraremos el anillo hidráulico.*

**MANTENIMIENTO URBANO**

- *En el marco de un Plan Global de Embellecimiento, plantearemos un Proyecto para remodelar las infraestructuras, instalaciones deportivas, espacios públicos, mobiliario urbano, zonas verdes, edificios públicos, etc. ya existentes.*
- *Realizaremos campañas de concienciación de la población que contribuyan a aumentar el atractivo de nuestro municipio.*
- *Dotaremos de personal necesario para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, para continuar los planes de mantenimiento realizados.*
- *Continuaremos con la instalación de mobiliario urbano –bancos, papeleras, marquesinas, aparcabicis, etc.– al mismo tiempo que desarrollaremos campañas de concienciación ciudadana para el correcto uso del mobiliario y las infraestructuras urbanas, y estableceremos recursos para el control y la vigilancia.*
- *Revisaremos la señalización vial existente, completando la señalización de los accesos a zonas urbanas, servicios e instalaciones, para una mejor orientación de los visitantes.*
- *Seguiremos trabajando por el embellecimiento del municipio, tanto desde el punto de vista público como privado, teniendo en cuenta la limpieza y cierre de solares; la recuperación y regulación de bancales en laderas de los barrancos; el embellecimiento de las paredes de los solares; el control y vigilancia de la basura y arrojado de objetos en*



vías y solares; la revisión de los invernaderos en desuso; la respuesta a los edificios en construcción, paralizados o abandonados de todo el municipio.

- *Estableceremos un plan de mantenimiento y limpieza de las vías rústicas interurbanas de la zona de costa para que, con la necesaria colaboración entre propietarios y servicios públicos, podamos transitar por unas vías accesibles.*
- *Fomentaremos un plan de embellecimiento de la parte norte de Pozo Izquierdo.*
- *Impulsaremos un sistema de comunicación de incidencias vía móvil, la ciudadanía podrá dar parte directamente a servicios públicos de baches, roturas, suciedad, etc. Luego se hará seguimiento de la incidencia, además, se informará al ciudadano de la actuación realizada y del cierre.*
- *Realizaremos una evaluación de los sistemas de riego por goteo de las zonas ajardinadas, con el objeto de optimizar el uso del agua en los espacios públicos.*
- *Impulsaremos el mantenimiento de la red de alcantarillado, con el objeto de disminuir las pérdidas de agua y de evitar los socavones en la calzada.*
- *Aumentaremos y mejoraremos el mantenimiento de las zonas verdes, espacios recreativos, parques infantiles y playas.*
- *Dinamizaremos de nuestros espacios verdes con actos en los diferentes parques del municipio.*
- *Realizaremos un mantenimiento periódico en las arquetas de pluviales del municipio.*
- *Haremos partícipes a los colegios y demás organizaciones para la concienciación del cuidado y cultivo de flora autóctona en los días mundiales del árbol y medio ambiente.*
- *Realizaremos un estudio de la situación en la que se encuentran los alcorques ubicados en el municipio para restaurar los que estén estropeados.*

## **URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- *Apostaremos por una política urbanística basada en la transparencia, la participación ciudadana y el control público, que nos permita que el uso del suelo esté en consonancia, de manera armónica y equilibrada con la mejora de la calidad de vida, el desarrollo económico, el desarrollo social y la recuperación, regeneración y preservación de nuestro patrimonio.*
- *Seguiremos programando la planificación, diseño y creación de los espacios públicos desde la consideración de favorecer el encuentro y la participación de los ciudadanos.*
- *Pondremos las herramientas urbanísticas necesarias para propiciar la construcción de infraestructuras sociales que mejoren las dotaciones a la ciudadanía, como residencias de mayores o centros educativos.*
- *Potenciaremos las medidas que fomentan un urbanismo sostenible –materiales, orientación y orden de los edificios o viviendas, etc.– y avanzaremos hacia un modelo de energías renovables en la gestión de los servicios públicos.*
- *Desarrollaremos –y exigiremos la necesaria colaboración de otras administraciones en la tarea– los planes especiales necesarios para el aprovechamiento por parte de los ciudadanos de las zonas del Barranco de Tirajana, de Santa Lucía Casco y de Bahía de Formas-Pozo Izquierdo. Cada una de estas zonas, con sus características propias, ofrece posibilidades para un desarrollo económico sostenible, creación de empleo, alternativas para el ocio y el deporte o el contacto con la naturaleza,*
- *Seguiremos reivindicando el desarrollo del suelo industrial de Doctoral y el incumplimiento de los deberes por parte de sus propietarios.*
- *Vamos a propiciar el desarrollo del Suelo Industrial Tecnológico, colindante con el suelo portuario y el Polígono Industrial de Arinaga.*
- *Redefiniremos el conjunto del recinto ferial y de las zonas aledañas, como punto neurálgico de nuestra ciudad para dinamizar la zona comercial y la celebración de fiestas y eventos.*
- *Impulsaremos, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Canarias, la ampliación de los usos de los suelos rústicos de costa para atender nuevas demandas productivas como la del cultivo de algas.*
- *Continuaremos con el plan Santa Lucía Abierta al Mar con el desarrollo de los accesos y equipamientos de nuestro litoral.*
- *Construiremos el nuevo cementerio municipal, ampliando la capacidad del existente.*
- *Desarrollaremos los proyectos de obras diseñados para remodelar nuestras plazas, nuestros escenarios y parques infantiles en todos los barrios y pueblos.*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

**POR LA MEJORA DEL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE**

*Los sucesos que hemos vivido estos últimos años nos han enseñado lo importante que es cuidar tanto de nosotros y de nosotras como de nuestros seres queridos. De pronto, volvimos a darnos cuenta de nuestra vulnerabilidad y de que necesitábamos poner en el centro de nuestras vidas nuestra salud, nuestra seguridad y garantizar el bienestar de toda nuestra comunidad.*

*Este grupo de gobierno entiende la salud y el bienestar como un conjunto de actuaciones que llevan a que los vecinos y vecinas de nuestro municipio se sientan satisfechos y seguros para poder desarrollar sus vidas y la de sus familias y amistades en total normalidad y comodidad. Somos conscientes de que existen políticas públicas sobre las que no tenemos competencias, pero que estamos convencidos y convencidas de que solo con firmeza, trabajo y colaboración con otras administraciones públicas, podremos mejorar elementos tan importantes como la Sanidad, las políticas sociales o la seguridad ciudadana.*

*En este mandato que comienza necesitamos seguir avanzando en materias como la atención social, el deporte, la juventud, el trabajo con nuestros mayores, la seguridad ciudadana o la salud pública.*

**SALUD PÚBLICA DE CALIDAD**

- *Trabajaremos para que se mejoren las infraestructuras médicas del sureste de Gran Canaria, tanto en especialidades, atención primaria como urgencias.*
- *Exigiremos al Gobierno de Canarias la revisión del Mapa de Salud de la Isla, que permita dimensionar de manera correcta la dotación de centros sanitarios de primaria y de personal sanitario para nuestro municipio.*
- *Reivindicaremos la creación un nuevo Centro de Salud en Balos-El Canario.*
- *Solicitaremos la ampliación del Servicio de Urgencias al Centro de Salud de Vecindario.*
- *Promoveremos la construcción de un centro hospitalario adaptado a las necesidades de la Comarca del Sureste.*
- *Exigiremos a la Consejería de Sanidad la ampliación del servicio de salud mental, así como un área definida diferenciada para la atención de urgencias en cuestiones de salud mental.*
- *Ofreceremos una línea de ayuda para las personas sin recursos que necesitan de atención en psiquiatría y/o psicología.*
- *Exigiremos la convocatoria semestral del Consejo de Salud de Zona.*
- *Desarrollaremos el II Plan Municipal de Salud y el nuevo Plan de Atención a las Dependencias.*
- *Favoreceremos el préstamo de material sanitario en colaboración con las entidades asociativas.*
- *Seguiremos impulsando la tenencia responsable de mascotas, adaptándonos a la nueva ordenanza de bienestar animal aprobada recientemente.*



## **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

- *Diseñaremos el primer Plan Director de la Actividad Física y Deportes en Santa Lucía de Tirajana (2023-2030).*
- *Impulsaremos y universalizaremos la práctica deportiva como forma de vida saludable.*
- *Retomaremos el programa «Santa Lucía de Tirajana receta ejercicios físicos» y firmaremos un convenio marco para su desarrollo con la zona básica de salud y el Servicio Canario de Salud.*
- *Denominaremos a la concejalía de Deportes como concejalía de la Actividad Física y el Deporte.*
- *Llevaremos a cabo un plan de remodelación, adaptación y/o rehabilitación de todas las instalaciones deportivas municipales, con acciones correctivas y preventivas a través de una empresa externa, programando incluso los cambios y remodelación de las instalaciones. Diseñaremos medidas para el ahorro energético de las instalaciones, el cambio de las luminarias halógenas de todas las instalaciones deportivas a LED.*
- *Tramitaremos a través del plan general la ubicación de una nueva piscina municipal e impulsaremos su construcción, y reconvertiremos la actual piscina de la Unión en otro contexto deportivo.*
- *Haremos accesibles todas las instalaciones deportivas para personas con discapacidad física, psíquica y sensorial.*
- *Incluiremos el área de Actividad Física y Deporte en el programa de Desarrollo en Red, para potenciar la visibilidad de la transversalidad con otras áreas municipales, así como propiciaremos la coordinación con otras áreas y con otras administraciones, incluyendo los centros educativos del municipio.*
- *Crearemos un Anillo Saludable de circuito de máquinas y aparatos para la realización de ejercicios físicos en toda la circunvalación que rodea al municipio.*
- *Terminaremos de ejecutar el carril bici alrededor de todo el municipio.*
- *Ampliaremos el carril bici para hacer accesible nuestro litoral mediante bicicleta.*
- *Continuaremos potenciando la práctica y la difusión de los Juegos Motores y Deportes Tradicionales de Canarias, en horario lectivo y extraescolar.*
- *Favoreceremos el uso de las infraestructuras deportivas de Santa Lucía de Tirajana en el exterior para aumentar la visita de turistas, sobre todo las vinculadas a deportes en los que contamos con un valor añadido como el atletismo y los deportes acuáticos como el windsurf.*
- *Incrementaremos las plazas para personas con diversidad funcional en las diferentes actividades deportivas, fundamentalmente en natación. Se dará formación a los monitores e incrementará el personal de apoyo.*
- *Elaboraremos un Plan de Formación para las entidades deportivas.*
- *Coordinaremos junto con la Consejería de Educación programas y protocolos de Conciliación educativa-deportiva, que permita que nuestros deportistas de élite en edad de estudio no se encuentren con obstáculos a la hora de competir.*
- *Promoveremos, a través de las distintas Federaciones y Centros Educativos, una Liga Escolar de distintas modalidades que refuercen el programa de deporte escolar, así como la celebración de una Olimpiada Escolar en Santa Lucía.*
- *Seguiremos potenciando las jornadas escuelas-deportes integrando a la familia y las jornadas formativas.*
- *Dotaremos de personal específico desde Servicios Públicos al mantenimiento de instalaciones deportivas.*
- *Aumentaremos las cantidades de la subvención a clubes y deportistas individuales.*
- *Contemplaremos becas para fomento del Deporte en los clubes del municipio que cuenten con menores sin recursos económicos o en riesgo de exclusión social.*
- *Facilitaremos la integración de deportes que aún no tienen espacio en el municipio como el béisbol y el softball, dada la demanda por parte de colectivos existentes.*
- *Erradicaremos la brecha de género en el acceso a la actividad deportiva.*
- *Organizaremos actividades deportivas en los diferentes barrios, apoyándonos en el empresariado local para la cooperación en la organización de las actividades.*
- *Revisaremos la lista de inscritos en las actividades deportivas públicas, dando de baja a las personas que no asisten, con el fin de acortar las listas de espera.*
- *Llevaremos a cabo proyectos de hábitos de vida saludable en distintas zonas del municipio.*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

- *Potenciaremos el ejercicio físico, la actividad física y los deportes de montaña y deportes náuticos.*
- *Impulsaremos la apertura de centros deportivos en horario nocturno.*
- *Promoveremos vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes con el objetivo de apoyar el deporte en los colegios, impulsando el deporte base y el deporte escolar, fomentando la multidisciplinariedad deportiva.*
- *Impulsaremos y universalizaremos la práctica deportiva como forma de vida saludable.*
- *Fomentaremos y apoyaremos el deporte femenino y para personal con diversidad funcional o poblaciones especiales.*
- *Promocionaremos y fomentaremos a los deportistas profesionales del municipio.*
- *Trabajaremos de forma coordinada con las distintas áreas para fomentar la importancia y relevancia global que tiene la práctica del ejercicio físico, actividad física y deporte.*
- *Promoveremos la participación a través de la utilización de los espacios públicos de los barrios de Santa Lucía de Tirajana con actividades deportivas y culturales, para promover el deporte al aire libre.*
- *Impulsar y mejorar la colaboración con los clubs deportivos del municipio.*
- *Estudiaremos la modificación de las ordenanzas municipales de emergencia social para facilitar el acceso a la actividad física y a los deportes federados a aquellas personas y familias sin recursos económicos.*

**ATENCIÓN SOCIAL**

- *Abriremos un nuevo centro de tarde para menores y adolescentes en Doctoral, para ampliar la oferta a este barrio del municipio.*
- *Reactivaremos la Comisión Municipal de Servicios Sociales que permita coordinar la acción social en el municipio, tanto las realizadas desde la institución municipal, como la de las entidades de iniciativa social que actúan en Santa Lucía de Tirajana, que permita conocer mejor la realidad, coordinar actuaciones y evitar la duplicidad de recursos.*
- *Crearemos una nueva línea de subvención de concurrencia competitiva para entidades de iniciativa social que actúan en el municipio en las áreas de acción social, infancia y familia y promoción de la autonomía personal, con el propósito de apoyar las acciones que se emprendan a nivel municipal y que tengan que ver con necesidades que presenta la población de Santa Lucía de Tirajana.*
- *Mejoraremos y ampliaremos la infraestructura del Departamento de Acción Social.*
- *Crearemos el Programa Atención y Soporte Grupal, en el que recabaremos la colaboración activa de personas que son ayudadas, para que, desde su experiencia y conocimiento, trasladen la información.*
- *Realizaremos multitud de acciones que ayuden a comunicar mejor los programas, proyectos y recursos del municipio, institucionales, de entidades y colectivos.*
- *Reclamaremos al Gobierno de Canarias recursos alojativos para familias monoparentales.*
- *Ampliaremos las partidas económicas, con mayor dotación municipal y buscando recursos de otras administraciones, dirigidas a las Ayudas de Emergencia Social.*
- *Reforzaremos las personas profesionales en el Área de Atención Social, ampliando la plantilla, así como realizando los procedimientos necesarios para permitir una mayor estabilidad de quienes estén en programas subvencionados por otras administraciones.*
- *Potenciaremos el Servicio de Integración Social.*



- *Implementar las subvenciones a las Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales por un periodo plurianual.*
- *Potenciar el Servicio de Atención a Personas con Diversidad.*
- *Trabajaremos en red con las asociaciones y organizaciones no gubernamentales.*

### **CUIDAR DE NUESTROS/AS MAYORES**

- *Recuperaremos la coordinación y el trabajo en red con las asociaciones y colectivos de mayores del municipio, generando espacios de convivencia, impulsando la colaboración y participación entre ellos, la creación de documentos comunes, coordinación de actividades y talleres, etc.*
- *Retomaremos las actividades de ocio, talleres, viajes de mayores y ocupación de los espacios para fomentar la cohesión entre los y las mayores, devolviéndoles la autonomía en la gestión que tenían anteriormente.*
- *Realizaremos talleres de formación en nuevas tecnologías, informática, uso de móviles, etc., para mejorar su conectividad.*
- *Concederemos subvenciones directas a los centros de mayores para que gestionen sus propias actividades, fomentando así la autonomía de los centros de mayores.*
- *Recuperaremos la gimnasia de mayores para acercar a los distintos barrios y pueblos de nuestro municipio el deporte, dado la dificultad de desplazamiento de los mayores.*
- *Exigiremos la agilización de las ayudas a domicilio, ayudas de la Ley de Dependencia, y residencias de mayores, así como espacios alojativos como el cohousing.*
- *Priorizaremos la atención a domicilio, estudiando los diversos modelos asistenciales para mayores, jubilados, dependientes, así como el perfil actual y futuro de nuestra población.*
- *Pondremos en marcha el programa “Vecino mayor” donde conjuntamente con las asociaciones vecinales y los centros de mayores, se trabajará con voluntariado para que acompañe a mayores que viven solos y necesitan de espacios de comunicación y ayuda.*
- *Impulsaremos los programas de actividad sociocultural para personas mayores por diferentes zonas del municipio para facilitar la accesibilidad de estos.*
- *Ampliaremos el número de actividades culturales, de formación y de ocio para las personas mayores del municipio.*
- *Crearemos encuentros intergeneracionales y campañas de sensibilización para facilitar la integración social de las personas mayores y el diálogo familiar.*
- *Cuidaremos de la seguridad de los mayores a través de la Unidad de Intervención Social de la policía local, en coordinación con el resto de personal municipal, realizando acciones específicas, formación, campañas de sensibilización.*
- *Garantizaremos la coordinación entre los servicios de salud y los servicios sociales que permita realizar atención pluridisciplinar para los mayores.*

### **PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- *Ampliaremos el Servicio de Ayuda a Domicilio para llegar a las familias que lo requieren, para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias.*
- *Potenciaremos los programas de promoción a la salud, actividad física, cuidado personal físico, psíquico y emocional.*
- *Crearemos el programa de Cuidados al Cuidador, que ofrezca apoyo a cuidadores con programas de respiro familiar y conciliación.*

### **JUVENTUD**

- *Promoveremos el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven, mediante Planes Municipales de Juventud, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.*
- *Impulsaremos iniciativas para jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para fomentar la autonomía personal y para la convivencia, apoyando propuestas universitarias y empresariales, y aprovechando las posibilidades*



**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

*de fondos estructurales europeos, contribuyendo así a que jóvenes que han abandonado involuntariamente el país por motivos económicos tengan opciones para regresar a sus municipios.*

- *Promoveremos un servicio especializado de información, presencial y digital, para la juventud sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc... incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.*
- *Potenciaremos los Consejos Locales de la Juventud para dar voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales.*
- *Crearemos más espacios de ocio abierto que sirvan como punto de encuentro y de ocio y que favorezca la iniciativa privada.*
- *Dinamizaremos todos nuestros barrios y pueblos con programación para jóvenes, sectorizando por rango de edades para atraer la oferta a las personas de 12 a 35 años.*
- *Promoveremos la firma de convenios de prácticas de ciclos formativos con la administración.*
- *Iniciaremos un plan de empleo específico para jóvenes.*
- *Promoveremos más de 10 nuevos talleres de empleo o PFAEs, con formación específica en nuevas tecnologías, energías renovables, profesiones sociosanitarias y nuevas demandas laborales que surjan en el municipio, en coordinación con las empresas radicadas en Santa Lucía de Tirajana.*
- *Crearemos la figura de un orientador laboral.*
- *Impulsaremos las bibliotecas de barrio, generando nuevos contenidos y potenciándolas como aulas de estudio.*
- *Rehabilitaremos los skatepark del municipio.*
- *Desarrollaremos un nuevo modelo de gestión y uso de la Ciudad Juvenil.*
- *Desarrollaremos cursos de tradición e identidad para jóvenes, haciendo hincapié en aquellas prácticas en riesgo de desaparición.*
- *Fomentaremos el desarrollo de actividades intergeneracionales.*
- *Ampliaremos la oferta de conciertos y festivales en Santa Lucía de Tirajana, haciéndola más diversa.*
- *Invertiremos en el mantenimiento del conjunto de las instalaciones destinadas a nuestros jóvenes.*
- *Apoyaremos todos los intercambios con otras islas y hacia el exterior de Canarias. Tanto en programas educativos como de índole cultural. Especial impulso tendrá los intercambios con jóvenes de Luleå, la ciudad sueca con la que estamos hermanados.*
- *Exigiremos al Gobierno de Canarias la adquisición de todos los edificios inacabados para la oferta de viviendas para jóvenes.*
- *Impulsaremos programas de cine fórum.*
- *Fomentaremos la incorporación de los jóvenes a los planes de empleo*
- *Reclamaremos al Gobierno de Canarias y al Centro de Especialidades la atención psicológica a los jóvenes que actualmente sufren largas listas de espera y un acceso deficiente al Servicio Canario de Salud para salud mental y atención integral a salud juvenil.*
- *Pondremos en marcha un programa de impulso al uso de la patineta eléctrica, generando más parkings para estas, así como educación vial para los usuarios y la creación de una ordenanza municipal.*
- *Necesitamos jóvenes críticos y participativos, colaboradores y solidarios, con igualdad de oportunidades. Nuestro ayuntamiento promoverá el necesario desarrollo político,*



social, educativo, laboral y cultural de la población joven, mediante Planes Municipales de Juventud, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.

- Garantizaremos el acceso de los jóvenes a las instalaciones deportivas municipales, apoyando la práctica del deporte escolar y juvenil, así como el deporte base y deporte para todos y todas.
- Potenciaremos el Punto J como espacio para el asesoramiento de la juventud en diferentes materias como (laboral, asociacionismo, salud, vivienda).
- Poner en marcha iniciativas específicas de prevención y atención centrado en los problemas de salud mental de los y las jóvenes.
- Promoveremos la creación de la tarjeta ciudadana juvenil, con acceso a información y descuentos en servicios municipales y en comercios locales adheridos.

## **SEGURIDAD CIUDADANA.**

- Seguiremos exigiendo que el Gobierno del Estado español cumpla con los compromisos de ampliar la plantilla de agentes, tanto en nuestro municipio como en el resto de la isla, así como la coordinación con el resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad que trabajan en nuestro municipio.
- Fomentaremos la Unidad de Proximidad para dar respuesta a las demandas de cercanía y tráfico en los diferentes barrios.
- Potenciaremos el papel de la Unidad de Intervención Social, mediante políticas compensadoras y reparadoras con el desarrollo de programas de mediación que busquen llegar a acuerdos y favoreciendo acciones restauradoras a favor de las víctimas.
- Mejoraremos la Unidad Medioambiental y de Bienestar Animal para hacer más efectiva la prevención de delitos contra los animales y contra el medioambiente.
- Continuaremos desarrollando un plan de formación, que actualice y especialice continuamente a los agentes locales.
- Potenciaremos un plan de comunicación acercando la policía a la ciudadanía.
- Continuaremos apostando por los programas que fomenten la cultura de seguridad entre la ciudadanía y que desarrollen hábitos y conductas responsables.
- Educación Vial, ampliando y adaptando las acciones formativas a los estudiantes de Secundaria, mayores y discapacitados.
- Educación Digital, para conocer cómo usar de manera segura y responsable internet y las redes sociales.
- Siéntate Bien, orientado a las familias para conocer los sistemas de retención infantil.
- Seguiremos exigiendo a la administración competente la materialización del nuevo Partido Judicial.
- Potenciaremos los programas y servicios ya existentes en materia de Seguridad y Emergencias: la Junta Local de Seguridad, la Comisión de Coordinación de Eventos Municipales, los Convenios de colaboración con la Cruz Roja, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y las academias de formación, etc.
- Actualizaremos permanentemente el Plan Municipal de Emergencias, la realización periódica de la Junta Local de Protección Civil, la actualización del Catálogo de Recursos Municipales, el sistema de comunicación a la ciudadanía en casos de alertas por emergencias o catástrofes.
- Potenciaremos la Oficina de Seguridad y Prevención. Asesoraremos la realización de los planes de autoprotección y evacuación en todos los centros públicos del municipio.
- Realizaremos eventos, jornadas, seminarios para acercar los recursos de seguridad y emergencias a la población, poner en valor el trabajo de las áreas y generar cultura de seguridad en la población más vulnerable y en general.
- Desarrollaremos protocolos de colaboración con el sector del taxi para potenciar su uso por toda la sociedad y la promoción del transporte público.
- Continuaremos potenciando el papel de la Policía Local y Protección Civil. Desarrollando un Plan de Formación que actualice y especialice continuamente a los agentes y voluntarios”.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.





## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC**

Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente y conforme a las previsiones del art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

**V.B.  
El Alcalde**

**Fdo. Francisco José García López**

